

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 658

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 1° de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 10 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Octagésimo** quinto aniversario de la fundación de la Biblioteca Popular Sarmiento, de la localidad de Alejandro Korn, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Cuccovillo, Barrios, Martín, Gerez, Zancada, Viale y Augsburguer.** (2.860-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cuccovillo, Barrios, Zancada y Viale y de las señoras diputadas Martín, Gerez y Augsburguer, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, el 85° aniversario de la fundación de la Biblioteca Popular Sarmiento, de la localidad de Alejandro Korn, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el 85° aniversario de la fundación de la Biblioteca Popular Sarmiento, de la localidad de Alejandro Korn, provincia de Buenos Aires, llevada a cabo en el año 1923.

Sala de la comisión, 20 de agosto de 2008.

Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Eduardo

L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cuccovillo, Barrios, Zancada y Viale y de las señoras diputadas Martín, Gerez y Augsburguer, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, el 85° aniversario de la fundación de la Biblioteca Popular Sarmiento, de la localidad de Alejandro Korn, provincia de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al empezar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta el gran esfuerzo que representó la puesta en marcha de esta biblioteca, que fue inaugurada el día 7 de abril del año 1923. Su historia se remonta a 1920, cuando un grupo de jóvenes crean en la ciudad de Alejandro Korn, el club deportivo Estación San Vicente. Estos amigos, entre los que se encontraba un estudiante de magisterio, Camilo Rosso, decidieron ampliar las actividades del club, y para ello impulsar la iniciativa de crear una biblioteca popular. El objetivo tuvo inmediata repercusión en los vecinos y se conformó una comisión para llevar a buen fin el tan ansiado proyecto. La iniciativa tuvo el aporte de las autoridades municipales y escolares del partido, se recibieron donaciones de vecinos, que sin dudarlo y con plena conciencia de la escasez de recursos educativos y culturales de la localidad, donaron sus bibliotecas. Es importante destacar que esta institución organiza todos los años desde mediados de 1990, la Feria del Libro y las instituciones de San Vicente. Su servicio a la comunidad es innegable y

se ha transformado en un instrumento relevante, para promover valores y conductas que contribuyan a la construcción de una conciencia cívica y crítica. Asimismo, ha facilitado, y facilita, con sus 15.000 volúmenes registrados, la apropiación del conocimiento a todos aquellos que no poseen los medios materiales o los estímulos culturales necesarios. En síntesis, una institución que cumple desinteresadamente un servicio a la comunidad en el campo de la educación popular. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el 85° aniversario de la fundación de la Biblioteca Popular Sarmiento, de la localidad de Alejandro Korn, provincia de Buenos Aires.

*Ricardo O. Cuccovillo. – Silvia
Augsburger. – Miguel A. Barrios. –
Elda Gerez. – María E. Martín. –
Lisandro A. Viale. – Pablo V. Zancada.*



Imprenta
del Congreso de la Nación